

La Bandera Profesional

Revista de Primera Enseñanza.

SE PUBLICA LOS DÍAS 1.º, 10 Y 20 DE CADA MES

Redacción y Administración:
Calle de Alfonso XII, 22

Toda la correspondencia al
Administrador.

No se devuelven los origi-
nales.

COLABORADORES

TODOS LOS SEÑORES MAESTROS QUE NOS

HONREN CON SUS ESCRITOS

Precios de suscripción:

Año..... 5 pesetas.
Semestre..... 3 »
Trimestre..... 2 »

Pago adelantado.
ASENCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

Número suelto: 25 cénts.

SUMARIO

Unión del Magisterio.—Confesión profesional ó verdades amargas, por D. Angel Grande.—Por hoy.... no va más.—Comentarios y noticias.—Notas de la Junta.—Anuncios.

Unión del Magisterio.

Gratamente impresionados escribimos hoy las presentes líneas, para dar cuenta a nuestros lectores de un hecho realizado hace pocos días y que quizá haya sorprendido a los que no creían factible la fusión de los distintos elementos, que constituyen el Magisterio público de España.

Sabido es que en los días de la Semana Santa ha celebrado sus sesiones reglamentarias la Junta Directiva de la Asociación Nacional del Magisterio Primario, y que de esas sesiones esperaban los Maestros la suspirada unión. No han sido defraudadas, en verdad, tan lisonjeras esperanzas.

Ya la Prensa profesional y los diarios de gran circulación, concediendo a tan importante asunto la atención que merece, han detallado minuciosamente todo lo ocurrido, y cuantos se interesan por el profesorado de primera enseñanza saben que éste ha prescindido por completo de antagonismos, suspicacias y recelos, y mirando, sólo al bien general y al mejoramiento de la enseñanza ha levantado su vista en busca de altos ideales, para presentarse ante el país, estrechamente unido, y dispuesto a continuar su ya larga vida de abnegación y sacrificios en favor de la cultura popular.

Ya es un hecho, afortunadamente, la completa unión del Magisterio, y hay que declarar con noble orgullo, que todos, todos los elementos que a ello han contribuido, han acudido desde el primer momento en una actitud franca y generosa, que ha facilitado poderosamente el término de las negociaciones. Primero, la Junta Directiva de la Asociación Nacional, demostrando que deseaba sinceramente la unión, presentó la siguiente fórmula, con cuyas bases creía llegar al fin apetecido:

«1.º La actual Junta directiva de la Nacional dimite su cargo para que las entidades fusionadas

elijan una que represente las aspiraciones del Magisterio fusionado.

2.º Hasta la constitución de la Directiva, así nombrada, funcionará con carácter interino, y la Comisión permanente quedará constituida por la actual, aumentada con dos representantes que designe la Española de Pedagogía, otros dos designados por la Liga de Rurales, un representante de *El Magisterio Español* y otro de *La Escuela Moderna*.

Desde la constitución de esta Comisión se considerará disuelta la Española de Pedagogía y la Liga de Maestros Rurales, y sus adheridos se inscribirán en la Nacional, pagando la cuota correspondiente para tener derecho a emitir el voto.

La Escuela Moderna y *El Magisterio Español* se comprometerán a publicar los escritos que les envíe el presidente de la Permanente.

3.º La votación de los diez vocales se verificará en la primera quincena de Junio; el escrutinio lo hará la Comisión permanente, así aumentada, en sesión extraordinaria celebrada el primer domingo de Julio, no computándose en ningún caso los votos que lleguen con posterioridad, y el 20 de Julio se constituirá la nueva Directiva, que procederá al nombramiento de Comisión permanente definitiva, con arreglo al art. 6.º de nuestro reglamento.

4.º Tendrán derecho a votar los actualmente inscritos en la Nacional. Igualmente tendrán este derecho los que se inscriban pagando la cuota correspondiente, hasta el día en que cada partido acuerde la votación, siempre dentro de la primera quincena de Junio.

5.º La nueva Comisión permanente queda facultada para aclarar las presentes bases con las instrucciones que estime oportunas, siempre que no se opongan al actual reglamento».

Llevada esta fórmula a la reunión que se había convenido celebrar el día 7, con todas las entidades interesadas en fusionarse, a las cuatro de la tarde fué abierta la sesión.

Ocupada la Presidencia por el que lo es de la Asociación Nacional, D. Aniceto Gil, éste invita a las entidades ya indicadas para que le acompañen en la mesa, y su virtud toman puesto en ella los señores Casero, Puerta y Santamaría, porque así lo pide la concurrencia.

El Sr. Solana, en nombre de la Española de Pe-